

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
 Número suelto 1 rs.  
 La suscripcion se hace previo pago adelantado  
 Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,  
 segundo.

# EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido de la Izquierda liberal dinástica de la Provincia de Gerona

AÑO V.

REDACCION  
 Escaleras de S. Martin, núm. 8,  
 segundo.

Viernes 1.º de Mayo de 1885.

SE PUBLICA  
 Todos los Miércoles, Viernes y  
 Domingos.

NÚM. 638.

## MAQUINAS PARA COSER

DE  
 La Comp.ª Fabril SINGER  
**LEGÍTIMAS**  
 Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales  
 Sin entrada ni adelanto ni aumento.  
 Abeuradors, 8, Gerona.  
 Ingenieros, 4, Figueras.

## EMBARAZO

Sus vómitos incohercibles, mareos, nauseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del Citrato Granular efervescente al Cério de Millá farmacéutico en Denia.  
 Unico depósito: Botica del Doctor Ametller, Gerona.

## ARTURO ROSÉS DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEVICENCIA  
 DE GERONA

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y recomponen aparatos protésicos de todos los sistemas.—Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5.—Esparters, 8, 1.º

## SOLARES

que se establecerán para edificios, jardines y huertos, á razon de un real y medio el palmo cuadrado, situados en terrenos de regadio entre la acequia Monar y las casas de la Carretera de Santa Eugenia.  
 Darán razon en esta imprenta.

## SE VENDE

la casa núm. 3 de la Plaza del Mercadal de esta Ciudad, cuya grande estension interior, facilita establecer en ella alguna industria ó artefacto.  
 Dará razon el Périto Agrónomo D. Ramon Homs.

## BILLAR

casí nuevo para vender, con todos sus accesorios. Darán razon en la imprenta de este periódico.

## RUMORES

Quando se está acabando de formar una coalicion electoral contra los conservadores, no tiene nada de extraño que estos acudan á sus viejas mañas y á sus ardides de siempre para desbaratar la obra de sus adversarios, inventando conspiraciones y fingiendo peligros que no existen para la tranquilidad pública.

Los elementos revolucionarios, son las piezas del tablero político que los conservadores acostumbran á poner en juego, como último recurso, al ver que pierden la partida.

Los revolucionarios están muy tranquilos, haciendo su propaganda en que tanto y tan bien les ayudan los reaccionarios con las torpezas que cometen desde el poder.

Pero si es preciso que aparezcan aquellos agitándose, urdiendo planes y preparando movimientos, no importa lo poco propicio de la ocasion, ni lo inverosímil del caso. Ahí están los conservadores, maestros en la invencion de toda clase de farsas, que se encargan de propalar los mas falsos rumores y hasta cuidan, si es necesario, de darles cuerpo, mediante cualquier algarada por ellos mismos urdida y por los agentes suyos llevada á cabo.

Actualmente se está verificando la cuarta ó quinta representacion de esa comedia con que los conservadores creen asegurarse en el poder. Solo que, cambiando de táctica, no abusan del registro agudo y se limitan á manifestar la opinion de que los rumores relativos á alteracion del orden, obedecen á manejos de jugadores de Bolsa.

Para el diablo que les crea; demasiado saben las gentes á que atenerse respecto al particular; porque todo el mundo está ya convencido de que hoy por hoy en España el elemento más perturbador que existe es el de los que á tales recursos acuden para hacerse los necesarios.

Los postes telegráficos cortados en la línea de Zaragoza pueden servir de tema para un curioso y edificante capítulo de la historia de la dominacion conservadora. Y gracias que á los autores ó ejecutores de la fechoría no les haya dado por hacerla más gorda y despeñar algun tren.

¡Oh fuerza de la coalicion de los partidos liberales y republicanos! ¡Oh terror sembrado en el corazon de los conservadores!

Vamos á ver dentro de poco grandes cosas, ideadas por los «salvadores de la sociedad,» seriamente amenazados en la tranquila y dulce posesion del poder.

Los rumores de estos dias sirven de preludio á lo que no tardará en venir.—T.

## DISCURSO

QUE EL SEÑOR D. JOAQUIN MARÍA DE PAZ pronunció en el Senado, en la sesion del 27 de marzo, al apoyar su enmienda al proyectado

MODUS VIVENDI.

(Conclusion.)

Inglaterra, decia el señor Ruiz Gomez, nos ha regalado su genio, su alma en esas máquinas, en esos grandes medios de produccion: ciertamente, no puede negarse la correspondencia, siquiera por gratitud. Y yo digo al señor Ruiz Gomez: ¿es que es Inglaterra sola la que ha hecho grandes regalos á la civilizacion? Pues yo diré á su señoría que tambien Inglaterra se aprovechó del genio admirable del gran Chacquard para sus tejidos, y eso que era francés; que tambien Inglaterra se aprovechó del genio de Gutemberg, que era alemán y que regaló al mundo esa poderosa palanca de civilizacion que se llama imprenta; que nosotros los catalanes ó los españoles regalamos el vapor, el *Blasco de Garay*, que se descubrió en el puerto de Barcelona.

Me ha de permitir respecto á esto el Senado una pequeña vanidad. Hasta el telégrafo, ese medio poderoso, admirable, mágico de los tiempos modernos, ¿sabe el señor Ruiz Gomez donde tiene su origen? ¿sabe donde está su primer germen? En las elucubraciones del famoso doctor Salvá, de cuyo patrimonio es heredero un sobrino mio; y esto lo puede comprobar S. S. en una Memoria publicada por la Academia de Ciencias naturales. (*El señor presidente agita la campanilla.*) Creo que estoy en mi derecho, señor presidente; sentiria molestar á S. S. ni á nadie; contesto al señor Ruiz Gomez, y creo que estoy perfectamente dentro de la cuestion. No he querido entrar en grandes dilaciones, sino que me he propuesto tratar las cosas en concreto, y tengo la seguridad de que no he emitido una idea que no haya sido contrapuesta á otras dichas por el señor Ruiz Gomez.

El señor PRESIDENTE: S. S. defiende una enmienda; y esa enmienda no tiene nada que ver con la mayor parte de los conceptos que S. S. espone.

El señor PAZ: Dispéñeme el señor presidente: sobre una enmienda habló ayer el señor Ruiz Gomez, y sobre una enmienda mucho mas amplia y lata que la que ayer se discutió, le estoy contestando. No tema S. S. que abuse, porque no soy capaz de ello, de la noble condescendencia que tenga conmigo.

Decia, señores, que todos hemos contribuido á este gran caudal que se llama adelantos de la civilizacion, y España sobre todo, con el mejor regalo que podíamos haber hecho; nuestra heroicidad, la grandeza de alma de los Reyes católicos, trajeron el patrocinio del in-

mortal Colon, que regaló al mundo y á la religion un grande y poderoso continente.

Tambien decia el señor Ruiz Gomez, ponderando la grandeza de nuestra esportacion á Inglaterra, y por consiguiente el gran deber de conveniencia que tenemos de hacer alguna concesion, que aquel era el gran mercado del mundo, que nuestra esportacion era asombrosa, que aumentaba. Cierto; como aumenta todo en el movimiento natural económico de los pueblos; pero yo, sin entrar á discutir cifras, me he de permitir únicamente como muestra, porque hasta un boton, segun dice el refran, manifestar que esas grandes esportaciones no nos han de fascinar, porque hay mucho mineral, mucho mercurio, y todo lo que he dicho antes, que forma parte de este riquísimo caudal que por desgracia no sabemos aprovechar, y que multiplicaria hasta el infinito nuestra riqueza. Somos ricos por la naturaleza, pero hemos seguido una triste política comercial para aprovechar esos ricos y magníficos elementos.

Quando nos hablaba el señor Ruiz Gomez, no parecia sino que estábamos en el mejor de los mundos, y todos conocemos la triste situacion de los pueblos; y sino, no hay más que considerar en que país culto y civilizado hay el número de fincas embargadas que en España arranca el fisco, cumpliendo con su deber; á los infelices contribuyentes que por no poder sobrellevar las cargas y por las desgracias que pesan sobre la agricultura, tienen que abandonarlas á las exigencias del Tesoro público. Yo no se cual es el número de esas fincas; pero todo el mundo lo recuerda, y muchas veces se ha hablado aquí de ello. Esto es triste, tristísimo, y prueba el falso rumbo que seguimos en materia comercial, y la falsedad de la escuela económica cuyos principios adoptamos.

¿Y la deuda, señores? Pues qué, ¿no somos los primeros en esa materia en Europa, hasta el punto de que pagamos más que Turquía misma? ¿Acusa eso una gran prosperidad, un gran bienestar, una gran riqueza?

Me falta, y voy á tocarlo con mucha rapidez, por que no quiero ser en estremo prolijo; me falta un punto que fijar, acerca del cual llamo la atencion del Senado, sobre esa cuestion de prohibicion que tocó ayer el señor Ruiz Gomez. Sí, señor Ruiz Gomez; no la prohibicion, pero sí la proteccion, es lo único que salvará nuestra decadencia. No hablo del régimen antiguo; pero modernamente, y con esto contesto á muchos individuos de la comision, si la industria no ha perecido, es porque en todas estas tentativas no ha prosperado el criterio libre-cambista, y voy á demostrarlo en brevísimas palabras

No hablo de los primeros señores que se dirigieron contra la primera de las industrias, la industria algodona, y cuidado que no soy fabricante, señor Ruiz Gomez, desde que se creó ese elemento de riqueza industrial en España. La reforma del año 41 fué desafortunada; pero se salvó el algodón, y no hubo más que la tentativa de la reforma, porque la pérdida en el rendimiento de Aduanas fué un saludable aviso para aquella Administración. Solo pereció entonces la industria linera, de la cual vi despojos hace algunos años en la fábrica de los señores Gosalvez de Villalgordo del Júcar, lamentándome de que esa desgraciada reforma hubiese matado en flor aquella industria que podía haber sido importante.

¿Y el año 49? se dice. ¡Oh! también se hacían aspavientos, también se producían quejas, también se decía que iba á morir esa industria, y la industria ha sobrevivido. ¿Por qué? Es preciso tenerlo presente, porque son hechos numerosos, es una cuestión compleja, y con esa viveza de carácter, con esa fecundidad de imaginación que tenemos, no hacemos el análisis conveniente, y por eso incurrimos en muchos errores. Pues en la reforma de 1849 se salvó el algodón hasta los 26 hilos; esa es la industria que ha prosperado, ¿y por qué no las otras? Porque han venido tejidos finos que han arrollado las tentativas nobles y las aspiraciones de progreso que habían podido abrigar algunos fabricantes. Pues lo mismo ha sucedido en las demás reformas. En la del 69, de la cual siento no poder hablar despacio, porque hace mucho tiempo que estoy molestando la digna atención del Senado, en aquella reforma, que tengo muy conocida, porque me cupo la honra de sostener uno de los votos de aquella Junta de Aranceles, se salvó el principio proteccionista, y por eso clamaban tanto los libre-cambistas radicales, el Arancel fué proteccionista, y por eso se salvó. De manera, señores, que no se venga diciendo que nuestros temores son infundados, que en todas las reformas sucede igual; no. Hasta ahora todas nuestras predicaciones se han realizado, y si se ha salvado ese ramo importantísimo de la industria, es por el mucho cuidado que se ha tenido siempre de establecer un Arancel discretamente protector que la pusiese al resguardo de la competencia extranjera.

No quiero hablar de otras cosas, porque sería entrar en muchos detalles. Por ejemplo: el señor Ruiz Gomez nos hablaba de los ferrocarriles. Indudablemente hemos hecho mucho: pero ¡ojalá hubiésemos sido un poco más previsores y hubiéramos empezado como Inglaterra, que no colocó el primer rail hasta que pudo hacerlo ella misma! ¡ojalá que hiciéramos lo que la misma Rusia, que viendo que los gastos de conservación son inmensos, ha procurado que se produzca todo lo necesario para la construcción de los ferrocarriles, hasta el punto que personas muy respetables me han indicado que una de las empresas de Andalucía tiene ya una locomotora rusa!

Voy á concluir, señores senadores. La industria tiene derecho á ser sostenida y protegida; hablamos de la industria en general, de la que se halla establecida en todos los puntos de la monarquía;

hablamos, si se quiere, de la industria de Cataluña, que al fin y al cabo provincias son de la monarquía española. Hay para esto consideraciones de conveniencia y hasta de justicia, en mi concepto.

El Senado me ha de permitir que diga dos palabras sobre esto, sin que entre largas y filosóficas disertaciones. El hombre es un ser eminentemente sociable; en la sociedad se desenvuelve y adquiere su perfeccionamiento. La teoría de Rousseau es absurda; como decía perfectamente el insigne pensador Bonald; el hombre en su estado natural era sociable. El Estado es el que tiene el deber de fomentar la cultura y de impulsar todo aquello que pueda conducir á un mayor perfeccionamiento; donde quiera que exista un interés respetable, donde quiera que haya un elemento de ese perfeccionamiento y de esa cultura, está en el caso de protegerlo resueltamente.

El individuo puede marchar impulsado por sus facultades, el Estado viene á moderarlas, hay una cuestión de armonía, y los Aranceles deben ser, en el orden económico, también armónicos. Estas doctrinas las reconoce y las proclama el mejor intérprete de Krause, cuyas ideas están hoy de moda en los círculos filosóficos más favorecidos por la juventud. El Estado, por consiguiente, no puede, sin faltar á la justicia, sacrificar uno de los elementos de cultura, de progreso y de fomento.

Demos vida y vigor á nuestra administración, proclamemos una verdadera fraternidad, reine para todos la justicia, que de este modo podremos impulsar la marcha política del país. Acordémonos de que Madrid es digno de muchos respetos; pero tengamos también presente que Madrid es para las provincias, no las provincias para Madrid. He dicho.

### CACHOS.

Telegrafían de Madrid al *Diario de Barcelona*, las noticias siguientes:

«Ha llamado la atención que S. M. el Rey haya anticipado su regreso á esta corte.

Se atribuye importancia política al Consejo de ministros que debe reunirse mañana bajo la presidencia de S. M. el Rey; pero los ministeriales lo niegan.»

La negativa de esos señores no tiene nada de particular, al contrario, está encarnado en la clase, pues para negar, niegan que no haya disensiones en el campo conservador.

Como también niegan que la política canovista venga siendo desastrosa al país.

Y el que pueda haber crisis de ninguna clase, pues salen del paso con un:

«Son completamente infundados los rumores relativos á una próxima modificación ministerial.»

Que así lo telegrafían también al *Diario de Barcelona*.

La *Epoca* dá la siguiente noticia á sus lectores:

«Los servidores de la muy respetable casa á que se alude votarán hoy las candidaturas de los amigos del gobierno como votaron las de los fusio-

nistas cuando eran poder.»

Nos gustaría saber lo que ha pagado *La Epoca* por la noticia.

El *Imparcial* empieza así su revista de una sesión del Congreso:

«La Cámara está casi vacía.»

Es claro, como que se trataba de cuestiones electorales.

Y estas son de la exclusiva competencia del señor Romero Robledo.

Por esto fué quien tomó más parte en el debate.

No sin salir con algunas quebras.

### REQUERIMIENTO

En la ciudad de Gerona á veinte y nueve de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco, siendo las diez de la mañana.

D. Joaquín Ruiz Blanch, periodista, D. Joaquín Solanllonch y Curriu, agente de negocios, don Pablo Alsina y Marimon, platero, todos casados, mayores de edad, y vecinos de esta ciudad, con cédulas personales respectivamente el primero del número catorce, clase sétima, de primero de Setiembre del año último, el segundo de número seis mil novecientos noventa y nueve, novena clase, de diez y siete de Octubre del propio año, y el tercero del número diez y nueve, clase sétima, de veinte y tres de Enero del año corriente, CONSTITUIDOS conmigo el infrascrito Notario del Ilustre Colegio territorial de Barcelona, con residencia en la ciudad de Gerona, previa y especialmente requerido, en la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad HAN REQUERIDO al Secretario accidental de dicho Ayuntamiento D. Narciso Font, por haber manifestado este que el Secretario señor Chía estaba enfermo, para que les pusiese de manifiesto el libro de censo electoral de esta capital, á fin de tomar acta del número de electores para Concejales incluidos en el mismo, número de elegibles, y conceptos por los que figuran incluidos; y dicho señor Font ha exhibido un libro sin encuadernar compuesto de doce pliegos con encasillados impresos, en los que figuran por orden alfabético con una numeración general y expresión de sus respectivos domicilios, hasta mil ciento sesenta y tres electores pero sin expresión de capacidades ni riqueza, ni de electores y elegibles, debiendo hacerse constar que cada medio pliego de los que forman el expresado libro aparece autorizado con las firmas de D. Felipe Bonet, D. Esteban Plá, D. Pedro Espelt, D. Jaime Miralles, y con el V.º B.º del señor Alcalde Constitucional D. Francisco de P. Massa, rúbrica del Secretario y sello impreso de la Alcaldía.—Constituidos acto seguido en los bajos de las Casas Consistoriales para examinar las listas ultimadas expuestas al público con expresión de los conceptos antes referidos, resulta que en dichas listas que aparecen con el siguiente epígrafe «Ciudad de Gerona.—Elecciones

Municipales.—Lista ultimada de los individuos que por hallarse comprendidos en la primera de las disposiciones contenidas en la ley de diez y seis de Diciembre de mil ochocientos setenta y seis tienen derecho á tomar parte en las elecciones de Ayuntamiento, con expresión de los que además del derecho á votar lo tienen de ser elegidos,» hay comprendidos el siguiente número de personas,

Bajo el epígrafe de «Electores elegibles» quinientas trece personas, por contribución.

Bajo el epígrafe de «Electores no elegibles» doscientas cincuenta y cuatro, también por contribución.

Bajo los epígrafes «Capacidades» «Electores elegibles» doscientas treinta y nueve personas.

Bajo el epígrafe «Electores no elegibles» ciento cincuenta y nueve personas como capacidades.

Cuyas listas se hallan autorizadas por el Alcalde D. Francisco de P. Massa, Secretario accidental don Narciso Font, y con el sello de la Alcaldía.

Y requieren á mi el infrascrito Notario leyante la presente acta, como lo verifico, y firman los señores requerentes con D. Narciso Font y testigos á este acto presentes que son D. Alfonso Figueras y González y D. José Sendra y Bernach, habiéndoselo leído previamente á unos y otros y dado á leer, advertidos del derecho que tienen de leerlo por sí. De todo lo que, y del conocimiento de los requerentes, doy fé.—J. Ruiz Blanch.—Joaquín Solanllonch.—Pablo Alsina.—Narciso Font.—José Sendra.—Alfonso Figueras.—Sig.º no.—Cayo Cardellach y Anfruns.

### CRONICA GENERAL.

Como ya saben nuestros lectores reuniéronse el martes por la noche en el despacho del señor Gobernador civil los pro-hombres de la conservaduría de esta capital invitados por los diputados á Cortes señores Vehí, Mataró y marqués de Aguilar y el senador don Pelayo de Camps, para tratar de la confección de la candidatura de concejales que han de votar sus numerosos amigos (?) en las próximas elecciones, y de los medios que han de emplear para hacer frente á la coalición liberal que tanto hipó les viene dando.

A pesar del gran número de invitaciones que se pasaron—según tenemos entendido fueron mas de ciento cincuenta—á personas que en su inmensa mayoría en su vida han pertenecido, ni pertenecen al partido conservador, apenas se pudieron reunir veinte á las diez de la noche, esto es, después de estar esperando dos horas á los que no venían, pues la hora señalada para dicha reunión era á las ocho y media y temerosos tal vez los iniciadores de aquella gran asamblea que los presentes se cansasen de esperar y se marchasen por donde habían venido, se abrió la sesión haciendo uso de la palabra dos

ó tres de los concurrentes y como todos parecía que estaban de acuerdo, se acordó por aquella gran mayoría proclamar la candidatura apetecida compuesta de los señores siguientes: D. Felipe Lloret, D. Narciso Viñas, D. José Bonet, D. Joaquin Coll, don Pedro Prunell, D. Juan Calm y don Francisco Sabater.

Este fué en resumen el resultado de la tan cacareada candidatura que venían á confeccionar los padres de la pátria, así como lo que pasó en aquella reunion que parecía no había de haber local suficiente grande en Gerona para albergar á la numerosa concurrencia que debía asistir á ella.

Ahora solo falta que la votación que alcance dicha candidatura en las próximas elecciones, sea tan nutrida como la que acaba de obtener para su aprobación y entonces podrán sus patrocinadores marcharse á Madrid satisfechos de su obra y decirle á Romero Robledo que han cumplido como buenos dejando el pabellon conservador en el sitio que le corresponde estar, esto es, completamente derrotado y hecho girones á los pies de sus vencedores.

—Con mucha calma parece que lleva el señor Alcalde la repartición de las cédulas electorales, pues ayer aun no la habían recibido muchos de nuestros amigos, y eso que solo faltan tres días para las elecciones.

Para el caso que eso fuese un ardid electoral de los muchos que sin duda han de valerse los conservadores para ver si pueden evitarse la derrota que indudablemente van á sufrir, hacemos presente á los electores que no se les haya pasado la cédula, que á pesar de eso, pueden hacer uso de su derecho, con tal que antes de votar pidan á la mesa el duplicado, pues todo el que esté inscrito en las listas electorales, tiene derecho á emitir su voto.

—En Villanueva de la Concepcion (Málaga) se han sentido nuevos temblores de tierra, abriéndose grietas en el campo, y habiendo subido más de dos metros el lecho del rio, desviándose el curso de las aguas.

—Segun una lista que hemos visto, parece que no será compañía de zarzuela la que vendrá á sustituir la compañía dramática que hoy hay en el Teatro principal, pues si la empresa puede contar con un abono que le sufrague los gastos, vendrá una compañía de ópera italiana compuesta de artistas de reconocida reputación.

—El martes por la tarde vimos salir por la puerta de Alvarez una compañía del batallón cazadores de Mérida con sus correspondientes cornetas, y anteayer una seccion de caballería. Dichas tropas segun de público se decía, se dirigían á la villa de Rosas.

Ignoramos que pueda temer el Gobierno de los pacíficos habitantes de aquella villa.

—Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de lo Criminal de Seo-

de Urgel, nuestro particular amigo D. José Casamada y Padrís, magistrado que era de la de esta ciudad, á quien damos nuestra mas cordial enhorabuena.

—Dicen de Madrid que la candidatura liberal triunfará casi entera en las próximas elecciones.

No lo dudamos.

—El ministerio de Ultramar ha invitado al de Fomento para que explore la voluntad de los ayudantes de ingenieros de minas, con el fin de ver si hay alguno que quiera pasar en clase de agregado á la comision geológica de Filipinas, en vista de no haber ingenieros que quieran efectuarlo.

—Australia, España y otras naciones están gestionando cerca del Gobierno egipcio la reorganización del Consejo sanitario internacional, en el cual actualmente domina de un modo tan injusto como avasallador, el elemento inglés, lo cual, dados los procedimientos británicos y las conveniencias de sus múltiples empresas militares, acerca el descuido de las precauciones sanitarias convenientes respecto á las procedencias de la India y el mar Negro, y el tránsito por el Canal de Suez.

Descuido que ocasiona á Europa muchas lágrimas, y que debe corregirse de un modo radical, aun cuando la Gran Bretaña se disguste.

#### PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 29.—Senado.—D. Matías Lopez se queja de que los jueces municipales se niegan á facilitar documentos electorales. El señor Silvela ofrece castigar á quien resulte culpable.

Se aprueban luego las bases 21 y 22 del Código civil, continuando esta discusión.

Congreso.—Se aprueba el artículo primero del proyecto relativo á los sargentos. El señor Azcárraga combate el artículo segundo, considerando que establece un privilegio en favor de los sargentos contra los empleados civiles, por exigirse á estos título académico para ingresar en unos mismos destinos. Sigue este debate.

Congreso.—Queda aprobado el proyecto referente á los sargentos y empieza la discusión del de inmuebles, cultivo y ganadería.

Las compañías inglesas han decidido autorizar la salida de los buques de sus puertos sin el seguro de guerra.

Londres.—Creese que los rusos se han apoderado de Maruchak, acto de gravísima trascendencia, pues revelaría el propósito por parte de Rusia de violar solemnemente compromisos contraídos.

El Tiems publica un despacho de Viena anunciando que Rusia ha ordenado una movilización parcial del ejército.

Bruselas.—La Independencia Belga, inserta un despacho de San Petersburgo, diciendo que una nota rusa insiste en las pretensiones del gobierno moscovita oponiéndose á toda

nueva concesión.

Constantinopla.—Parece que el gobierno turco acordó guardar estricta neutralidad, empleando la fuerza, en caso preciso, para impedir el paso por los Dardanelos de los buques de guerra beligerantes. Añádese que Alemania y Austria apoyarán este acuerdo de Turquía.

#### CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. santos Felipe y Santiago apóstol.

SANTO DE MAÑANA. san Atanasio obispo y dr.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de las Bernardas.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

#### ANUNCIOS

##### Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la dentición penosa y difícil, usada la DENTICINA de IZQUIERDO, que todas conocéis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, previniendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para 6 días, 12 reales; y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas.

El jarabe de la dentición para frotar las encías en caso necesario, 8 reales y se remite por 12.

Madrid, F. Izquierdo, Sacramento, 2, Botica, y en las principales boticas de toda España. En Gerona Vivas y otros.

#### OZON-SULFUR-NIKELS

Electrificación de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa  
Dr. Richer Nikels, 14, Imperial via, Berlin

Premiado 19 veces.—Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Julio 1884

Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Dirección su preparado que denomina OZON-SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometía, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECÍFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfurosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Doctores TULLER, KRAUSK y SIMMERHAM.

Sarampion, Escarlatina, VIRUELAS Rosa, Eruptivas é Infecciosas las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

Catarros pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las del Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

Escrófulas, Sífilis, Venéreo, HERPES Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 ptas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTGE Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen-41 2.º.—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

Frasco 6 reales.—Idem grande con caja y cepillo 10 reales.—Idem equivalentes á 8 frascos grandes 60 reales.

(BOCA.)

**MENTOLINA DENTIFRICA**

*Elixir del Dr. GUTLER*

**BOCA GRAN REMEDIO BOCA**

importado y preparado por el

**Dr. ANDREU, de Barcelona.**

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

**Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

**Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

**Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.

**Aromatiza** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

**Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

**Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentolina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

Frasco 6 reales.—Idem grande con caja y cepillo 10 reales.—Idem equivalentes á 8 frascos grandes 60 reales.

# GALLETAS-OSTEÓGENAS

á base de

**Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.**

Nuevo producto alimenticio ideado por D. ANTONIO SUBIRA, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricados segun los últimos adelantos por los

**SRES. VIÑAS Y C.<sup>IA</sup> - BARCELONA.**

Las **GALLETAS-OSTEOGENAS** han merecido la APROBACION Y RECOMENDACION de la **REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CÁDIZ**, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el reconstituyente mejor, conocido hasta hoy para el tratamiento del raquitismo, escrófulas, anémia, (pobreza de sangre), clorosis, (color pálido), enflaquecimiento, debilidad nerviosa, y muy especialmente en la tuberculosis. Son recomendadas por notabilidades médicas á las Señoras embarazadas y nodrizas, y á los niños durante el crecimiento; siendo indispensables en las convalecencias, fracturas de huesos y diversas afecciones óseas.

Depositarios en Gerona: **Farmacia de D. J. AMETLLER, y D. JOSÉ M.<sup>a</sup> PEREZ Y XIFRA.**

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

### DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarné de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto; tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc.. deben usar el

**Elizir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ENFERMEDADES SECRETAS

### Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

**BARCELONA**

### PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

### CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## IMPORTANTÍSIMO!!!

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacenista para su venta exclusiva en la villa donde esté establecido. Beneficios: diez por ciento vendiendo á los proveedores; veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará quién sea el depositario del artículo, corriendo á su cargo la publicidad. Detalles por correo. Dirigirse á D. Eduardo Cantier, apartado n.º 123, Barcelona.

## GRAN REMEDIO

### PARA LA BOCA.

El Elizir del célebre médico alemán Dr. Gutier, es el mejor dentifrico que se conoce en el mundo.—Con este Elizir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elizir Gutier; el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapón esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

## VERDADERO REFUGIO DE LA SALUD EN LAS FAMILIAS

INTERESANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

**PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE**

## MARTIN

**¡OJO QUE HAY FALSÍFICA DORES!**

Usar esta pomada y no padecer. ¿Ois hermanos? No sufrir más las migajas de tumores ni grietas en los pechos, ni largar la duración de los partos. No más almorranas ni sus fatales consecuencias. No más reumatismo ni ataques de nervios. No más úlceras ni aun amenazando gangrena. Esta pomada, la evita en todo caso. Eficacísima para toda inflamacion, erupciones, muelas, boca, garganta, narices, hemorroides, manos, dedos, callos y duricias en los pies, sífilis, granos y demás casos quirúrgicos.

A 6 reales bote (con prospectos de esplicaciones é infinitos ejemplos verídicos) en Gerona casa del señor Murtra, plaza de las Coles 27 y demás corresponsales de Martin en toda España.

Exigir la firma en la etiqueta. Para consultas y prospectos (gratis) ó pedidos de botes, (su valor anticipado) dirigirse á MARTIN calle de Miserferrer núm. 2, entresuelo, 2, Barcelona, (esquina á la de Ripoll.)

## VILANA Y C.<sup>a</sup>

3, PROGRESO 3,

### CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

áplazos desde una peseta semanal.

## ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS — CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricofi y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia — SE CURAN RADICALMENTE. © Se expende únicamente para toda España, en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º, BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndote envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

## IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA.

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.